

Sesión de anoche en el Ayuntamiento Las cuentas de los festejos

Anoche se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria con la asistencia de 17 concejales. Preside el alcalde propietario, señor López García, dando comienzo a las nueve menos cuarto de la noche.

El secretario, señor Prada, da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada. RUEGOS Y PREGUNTAS El secretario da lectura a una relación de la Patronal con la distribución de la cantidad concedida por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Pascua, la cual asciende a 1.481,80 pesetas distribuidas del modo siguiente:

Para fuegos japoneses, 386,80 pesetas; para la comida a los menesterosos, 240 pesetas; octavillas, 40 pesetas; representación 15 pesetas; concierto de la banda del 14 de Abril 200 pesetas y otros dos conciertos por la música del regimiento número 35, 600 pesetas.

El señor Asorey pide se justifique lo relacionado con el concierto de la banda del 14 de Abril en la próxima sesión, por creer que no está muy claro.

El señor Carreras, delegado del Ayuntamiento para la distribución de los fondos en estos días, dice que él no puede aprobar estas relaciones, pues no fué convocado para las reuniones que se celebraron por la Patronal.

El señor Blanco cree que el asunto presente no es de la incumbencia del Ayuntamiento, ya que era deber del delegado nombrado para tales fines, presentar ante el Ayuntamiento una relación detallada de la distribución de dicha cantidad previa la actuación directa del delegado con la Comisión de la Patronal, ya que en aquellos momentos él era uno de tantos componentes de dicha Comisión.

Censura el señor Blanco la gestión llevada a cabo por el señor Carreras, en este sentido, calificándola negligente al no saber explicar el por qué de estos gastos. Pide el señor Blanco que la presente relación vuelva al señor Delegado del Ayuntamiento para que documentadamente, informe sobre la cuestión en la sesión próxima.

El señor Carreras manifiesta que el señor Blanco posee mucha habilidad política. Sigue diciendo que el señor Alcalde requirió a la Comisión para que justificara la forma en que había sido invertida la cantidad subvencionada para dichos festejos, y al señor Alcalde se han dirigido, quedando por lo tanto en este momento descartada su intervención con referidos justificantes.

El señor Blanco insiste en que el asunto pase al delegado del Ayuntamiento para que sea expuesto con claridad en la próxima sesión y no quede como una nebulosa. También insiste el señor Carreras en que no asistió a las reuniones porque no fué convocado, aunque con la obligación de oficiarle a las mismas.

El señor Barayón abunda en lo expuesto por el señor Carreras. El señor Alcalde pone de manifiesto que se han realizado los festejos con la única cantidad del Ayuntamiento, desconociéndose si ha cooperado la Patronal de otra manera en los mismos o en la brillantez de las procesiones.

Se acuerda que sean citados por el señor Alcalde dicha Comisión y el señor Delegado para poner en claro este asunto. LAS CUENTAS DE LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE

El secretario da lectura a las cantidades gastadas con motivo de las ferias del pasado septiembre. El señor Asorey tiene frases de elogio para la Comisión encargada de la elaboración de los festejos en este mes y muy especialmente para el señor Maíllo por la claridad meridiana con que han sido presentadas dichas cuentas.

ORDEN DEL DIA Son aprobados los asuntos del 1 al 21 inclusive. El 22, sobre oficio del señor Arquitecto interesando derribo de las casas números 20 y 22 de la calle del Riego, pasó a la Comisión de Fomento.

En relación con las instancias presentadas por el señor Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario y el del Instituto de Segunda Enseñanza solicitando la adquisición de libros con destino a la conmemoración de la Fiesta del Libro, la comisión encargada ha consignado las cantidades de 283 pesetas para el Instituto, 566 para la Normal del Magisterio Primario; 241 para la Escuela Elemental del Trabajo y 1.616 pesetas para 23 escuelas nacionales de primera enseñanza.

SOBRE LA CREACION DE GRUPOS Y CANTINAS ESCOLARES La Presidencia dice que este es el momento oportuno para ver la manera de construir los grupos escolares que necesita Zamora, ya que tiene conocimiento de un proyecto para hacer en ocho años las escuelas que hagan falta en España.

Manifiesta el señor Alcalde que ha solicitado del Estado la institución de dos cantinas escolares en nuestra capital con su ayuda económica, lo mismo que para la formación de colonias escolares. Se acordó que estos dos últimos asuntos pasen a informe de la Comisión de Hacienda para que designe para tales conceptos la cantidad que estime más conveniente.

El asunto 26, informe del señor oficial Letrado, sobre nombramiento del director de los servicios del Matadero, se acordó pedir informes a la Dirección general de Ganadería, para poder llevar a cabo los servicios veterinarios y el de flictor del Matadero. Se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

FRANCISCO VELASCO De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid Consulta y Laboratorio PIEL - SIFILIS - VENEREO MEDICINA GENERAL Plaza Diego Deza, 8 Zamora

FUTBOL EL PALENCIA EN ZAMORA

Otra vez abre las puertas de San Jerónimo el Club Deportivo, para que la afición deseosa de fútbol, por el gran sabor que dejaron los profesionales del Valladolid.

El domingo próximo nos obsequia con otro encuentro de gran emoción, nada menos que nos tienen reservado el primer once profesional del C. D. Palencia, que por primera vez visitará nuestra capital.

Este equipo está constituido a base de jugadores de Galicia y Asturias, se destacan su guardameta, la revelación de los palentinos, su extremo izquierda gran lanzador de centros, con quien le toca a Cacho rehabilitarse, el medio centro, gran atleta y con un toque de balón envidiable, ante este equipo los nuestros saldrán dispuestos a demostrar nos que la lección que recibieron de los profesionales vullisoletanos ha sido bien aprovechada y que desde el principio del encuentro derrocharon energías para que sus colores no sufran una derrota como la del domingo pasado. El trio defensivo será el insustituible, Román que se volverá "Irigoyen" y Cachorro-Calderón.

Una advertencia: La afición zamorana tiene una deuda con el bravo medio-izquierda Martín, que el domingo en lo que actuó fué el mejor de los veintidós, ya restablecido de la lesión, saldrá a defender sus colores favoritos con más entusiasmo que antes y la afición debe recibirlo con una prolongada ovación que bien se la merece el incansable Martín. Calero

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Gregorio José Hernández Prada. Victoriana Juan Ufano. Emilia Gutiérrez de Castro. DEFUNCIONES Julián Graciel Serio, de sesenta y dos años. MATRIMONIOS Isidoro Hernández Alvarez, con Basilia Alonso Giraldo.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

NOTA OFICIOSA

Noticias sobre acuerdos de la Asamblea social

En la Asamblea general ordinaria celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias—Avenida Conde de Peñalver, 22, Madrid—se aprobó, por unanimidad, la Memoria correspondiente al ejercicio de 1931, balance y estados de cuentas, con intervención e informe de la Delegación permanente del Gobierno.

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boué Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo, y para cubrir una vacante de Consejero fué elegido el Diputado a Cortes (pensionista de la Asociación), don Alonso Pérez Díaz, a propuesta del Conde de Vallengano, al que la Asamblea ratificó su confianza para continuar en el cargo de Presidente, por cumplir ahora sus primeros tres años de actuación. Todos estos nombramientos fueron hechos por aclamación.

De interés para asociados bajas

A propuesta del Consejo, y por unanimidad, se acordó modificar las sanciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos, en el sentido de que puedan reingresar en determinadas condiciones, que detallará el próximo número del Boletín Oficial de la Asociación, en que ha de publicarse la resolución oficial sobre este acuerdo y la Memoria aprobada por la Asamblea.

Noticias sobre el pago de pensiones

Se hace saber a los asociados pensionistas de Madrid, que el día 25 del corriente se abre, en la Oficina Central, el pago de pensiones del trimestre, funcionando este servicio, no sólo de 4 a 7 de la tarde (como en los anteriores), sino también de 9 a 1 de la mañana, con los turnos que se marcan en el cuadro publicado en el Boletín y puesto en el tablón de anuncios de Tesorería. Ya se están girando a las Pagadurías de provincias las cantidades necesarias para hacer los pagos en todas las Secciones (con la puntualidad acostumbrada), que importa en este trimestre 3.864.829 pesetas, sobre las ya repartidas desde noviembre de 1924, que suman 71.016.711, siendo la cuantía general de la pensión, en el corriente ejercicio, de 94 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, que suponen un 93 por 100 de renta para cada suscripción de 240 pesetas, y los pensionistas sexagenarios siguen cobrando 180 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, o sea un 75 por 100 de renta sobre cada suscripción de 240 pesetas pagadas en veinte años.

El capital social sigue creciendo en las condiciones que detalla el Boletín Oficial de la Asociación, y alcanza hoy la cifra de ciento cuarenta y cinco millones trescientas ochenta mil pesetas en títulos de la Deuda nacional.

El Director general, Francisco Pérez Fernández.

Crónica mercantil

Barcelna, 27 Sin novedad en el mercado triguero con relación a los países en los que puede decirse no se opera, pues ahora la atención se fija en los trigos exóticos, cuyas operaciones de compra y reparto se está verificando.

Valladolid, 27 El mercado de este grano, tampoco permite variar el sentido de nuestros comentarios acerca de su marcha.

Las tres características que vienen marcando su verdadera posición siguen a la orden del día y se señalan por la limitación con que se viene ofreciendo a la venta por parte de los tenedores, la regular animación de solicitantes y la estable posición de firmeza que presentan las cotizaciones.

Según procedencia y calidades se pretende por partidas, de 53,50 a 56 pesetas los 100 kilos. Operaciones se hacen muy poquísimas y se vende de 54,50 a 55 pesetas clases regulares.

La desanimación sigue presidiendo en nuestros mercados locales del detall, pues entra muy poco trigo y lo que llega se realiza por 53 pesetas generalmente.

Hoy las entradas fueron nulas.

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia Consulta de once a una y de cuatro a seis San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora

aspectos dichas Corporaciones manifiestan el profundo afán de mejoramiento que para ella tienen; habrá sido sencillamente un olvido casual entre tantos otros problemas que tienen que resolver. Pero apoyándome en las palabras del señor Pastor (a quien no tengo el honor de conocer pero del que leo con sumo agrado sus artículos "pro cultura"), creo que aun se puede subsanar ese olvido casual y contribuir, es el señor Pastor quien lo pide, con un poco de buena voluntad y algún dinero para adquirir libros o sencillamente con ellos mismos.

En lo anteriormente expuesto he tratado de plasmar, pues los veo yo que los palpo día tras día, los principales defectos que se presentan actualmente en la Biblioteca Provincial y a la vez he tratado de indicar algunos de los medios de remediarlos. Quienes pueden hacerle tienen la palabra. En mí, humilde servidor de la Biblioteca, tendrán siempre un colaborador eficaz o por lo menos con muy buena voluntad y mejor fe para llevarlo a cabo.

Yo, desde luego, me congratulo de saber que en el poco tiempo que llevo sirviendo esta Biblioteca ha aumentado considerablemente el número de lectores, especialmente de señoritas, que, amantes de cultura, ponen la única nota alegre por su encanto personal en este lóbrego y absurdo local en el que a pesar de ello trabajo con gusto. También quiero hacer constar que estoy muy satisfecho de los lectores pues reina dentro de la sala una perfecta disciplina, orden y silencio necesarios para el respeto mutuo de unos lectores con otros.

Espero que así seguirá siendo en adelante. Yo procuraré cumplir lo mejor posible mi cometido y atender de buena gana a los que aquí vengan con afán de cultura. M. Santiago

Jefe de la Biblioteca Provincial y del Archivo de la Delegación de Hacienda. Zamora 24-IV-1932.

Viticultores y establecimientos de vino

Considerando mi región un centro de alguna producción de vinos y usando solamente como complemento de elaboración la pisa de la uva, ofrezco algo de los países o distritos de Valdepeñas, Rioja, Ciudad Real, Aranjuez, Aragón, Navarra, provincia de Madrid. Instrucciones por un nuevo método práctico muy sencillo a demostrar para mejoramiento de los vinos, aumentando la cosecha; evitar, corregir sus defectos, especialmente los malos gustos, ennegrecimiento, se agrien o repunten, presentar tipos que deseen, conservarlos en toda época por endebles que sean, no dar lugar nunca al desarrollo de los malos fermentos y ácido acético, hacer de uvas negras vinos blancos; la transformación de vinagres tintos en blancos, etcétera.

Garantizo la perfección y estabilidad con pruebas a su vista sin cobrar nada por ellas, sometiéndome a las disposiciones de la ley. Una vez satisfechos las interesa estar en el secreto de una Enología moderna. Puede hacerlo en un pequeño plazo de días.

Avisos en esta Administración. Señor Rodríguez. Zamora.

Superioridad)soy bastante liberal, claro que bajo mi inmediata responsabilidad, pues permito en ciertos casos sacar libros que no se debieran dejar. Lo hago por el afán de contribuir lo más posible a difundir el amor a la lectura, pero debe saber el público que sólo y exclusivamente se debían dejar como préstamo y depositando siempre el valor del ejemplar, aquellos libros de los que haya duplicado en la Biblioteca... pero como éstos son tan pocos y de tan escaso valor...

Espero que muy pronto se resolverá en parte la dificultad de las escasas horas de apertura de la Biblioteca, pues precisamente el día 21 del corriente ha aparecido en la "Gaceta" el anuncio de la creación del "Cuerpo auxiliar de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos" que servirán entre otras cosas para eso: en los sitios en que una misma persona tenga dos establecimientos a su cargo el Auxiliar desempeñará en parte uno de ellos bajo la inmediata dirección del Jefe.

Aprovecho la ocasión para divulgar esta noticia ya que pudiera convenir a muchos de los lectores zamoranos. Para tomar parte en dichas oposiciones basta tener el título de Bachiller o Maestro. Se ha convocado la oposición para 30 plazas con 3.000 pesetas de entrada. Gustosamente daré los datos necesarios a quien lo desee.

Por fin, la quinta y última dificultad señalada por mí al principio de esta ya larga carta, es quizá la más esencial: la referente a la adquisición de libros.

Es natural que para que sea útil la Biblioteca debe ir renovándose día por día y estar al corriente de lo que se publique. Esta Biblioteca es, quizá, demasiado rica, para aquí, en libros antiguos que nadie consulta. Pero de modernos no está sobrada.

Hay varios modos de enriquecimiento.

1.º El Estado concede anualmente cierta cantidad para ello. Este año pasado asignó a esta Biblioteca 750 pesetas, cantidad exigua, en verdad, pero que algo hace. Con ella se han adquirido unos 100 volúmenes.

2.º Otro medio es el reparto oficial que la Biblioteca Nacional hace, entre las Provinciales, de los libros que a aquella llegan por varios modos. Desde septiembre del pasado año en que me hice cargo de ésta, ha mandado ya dos remesas en un total de unos 100 volúmenes.

Ahora bien: creo que además, el Ayuntamiento y la Diputación deberían contribuir con algo para esos fines y supongo es a lo que alude el señor Pastor al decir que con un poco de buena voluntad por parte de todos se remediaría mucho.

Creyéndonlo así en 14 de noviembre del pasado año de 1931 puse sendos oficios a la Diputación y al Ayuntamiento de esta Capital solicitando contribuyeran con alguna cantidad para la adquisición de libros... pero la reseña de las sesiones del Ayuntamiento vi que tal asunto había pasado a la Comisión de Presupuestos; pero oficialmente no he obtenido contestación a aquel oficio. De la Diputación no he obtenido absolutamente la menor noticia.

Supongo que ello no significa menosprecio alguno a la Biblioteca ni a la Cultura, pues en otros

preso y manuable de los libros que posee la Biblioteca, algunos de gran valor y otros curiosos. A confeccionar tal catálogo dedico todo el tiempo que me es posible, incluso horas absolutamente extraordinarias, pues muchos de los que frecuentan la Biblioteca saben que infinidad de veces desde las ocho de la mañana a las doce de la noche trabajo con tal fin. Y es que siento aun más que los lectores la necesidad de tal catálogo. Es que la mayor parte de los lectores ignoran muchas veces qué libro quieren y desearían ellos mismos elegirlo... pues por cortedad se abstienen de preguntarlo. Claro que si lo hacen son inmediatamente atendidos.

Para subsanar en lo posible esta deficiencia he colocado los libros en los estantes (claro que siempre en dos filas lo cual es una dificultad casi insuperable para buscar prontamente lo que se desea) ordenados por materias según la clasificación decimal de Melvil-Dewey o sea con arreglo a esta pauta de conocimientos:—Obras generales y de bibliografía. 1—Filosofía. 2—Religión. 3—Ciencias sociales y Derecho. 4—Filología y Lenguas. 5—Ciencias Exactas. 6—Ciencias Aplicadas. 7—Bellas Artes. 8—Literatura; y 9—Historia y Geografía.

Ya así es relativamente fácil, dado que no es muy numerosa la Biblioteca, la busca de un libro determinado o el encontrar uno que convenga para lo que se desee estudiar.

En lo tocante a la cuarta dificultad expuesta sólo puedo decir que me he amoldado casi exclusivamente a lo establecido anteriormente, por varias razones; la primera se deduce de lo anteriormente expuesto pues para abrir un mayor número de horas la Biblioteca se necesitaría que tuviese una perfecta organización interna y mayor presupuesto para material, pues con el escaso que tiene apenas puede sufragar los gastos que actualmente se producen, y teniendo más horas abierta no podrían pagarse.

Respecto a abrirla a otras horas (como saben los que actualmente la frecuentan, ahora se abre de cuatro a seis de la tarde) supongo conocerán los lectores el que yo tengo a mi cargo oficialmente el Archivo de la Delegación de Hacienda y debo permanecer en él toda la mañana. Sin embargo, el resto el tiempo que puedo para atender un poco más la Biblioteca ya que ella está más en contacto con el público. Por eso los que frecuentan la Biblioteca saben que casi siempre me encuentran en ella de doce a dos de la mañana. En cuanto a la tarde también saben que raramente cierra a las seis sino que permanezco aquí hasta cerca de las ocho. (Vuelvo a repetir que no es esto en lo más mínimo alabanza propia sino sencillamente dar a conocer el modo de poder utilizar mejor por parte del público la Biblioteca.)

En esas horas extraordinarias acuden principalmente aquellos lectores que, debidamente autorizados por algún catedrático del Instituto o Normal, o, por persona solvente de la Capital o bien por conocerlo ya, que en este caso soy el autorizante, llevan libros para leer a domicilio. Esta es una cuestión en la que yendo aun contra los Reglamentos y en vista de las dificultades materiales de la Biblioteca (cosa que he hecho constar a la

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE NUEVO TEATRO HOY JUEVES: OTRO ACONTECIMIENTO CLAMOROSO Superfilm "Paramount" -- Luces de Buenos Aires -- La mejor película del año HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL por CARLOS GARDEL con GLORIA GUZMAN y SOFIA BOZAN También a precios populares: BUTACA DE PATIO, 0'75 y 1 peseta EL DOMINGO: EL ESTRENO MAS SENSACIONAL DE LA TEMPORADA 1932 La Super SONORA HABLADA EN ESPAÑOL de la "Metro" (Fuera de programa), DE BOTE EN BOTE (Parodia de la colosal película EL PRESIDIO). Por los colosos de la gracia, Stan LAUREL y Oliver HARDY TEATRO PRINCIPAL EL SABADO: ESTRENO GRANDE SONORO "FOX", MAREALTA Última producción del malogrado actor MILTON SILLS. Fantásticas escenas de mar con emoción suprema

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

El movimiento agrario de los Gracos

En su ya clásica monografía sobre los Gracos Nitzsch—K. W. Nitzsch; "Die Gracchen und ihre noechten Vorgoengen. Berlin 1847"—considera las clases rurales, romana, e italiana, como grupos económicamente opuestos, fundándose en el relato de Apiano—"De bellis civilibus", Icaj VII y sigs.—Pero investigaciones más recientes, permiten afirmar que, Tiberio Graco al promulgar su ley agraria, perseguía, perseguía no sólo la mejora de la clase rural romana, sino de la italiana en general, puesto que el capitalismo rural triunfaba por toda Italia, amenazando la pequeña propiedad.

El que Plutarco se refiriese solamente a las miserias que padecían los ciudadanos romanos, no quita, para que Apiano hable, sin que haya posible equivoco, de los "italianos" en general. "Por lo que hace a los italianos, escribe,—cap. VIII, parr. 32—su número, particularmente en los varones, ha disminuido, diezmos por la miseria, los impuestos y las expediciones militares". Es decir que la despoblación en las clases rurales, había traído consigo el empobrecimiento de las tierras, lo que suscita la reforma de Tiberio Graco.

Pero como Apiano da más adelante dos versiones, que mutuamente se excluyen, pues en tanto al hablar de las causas que motivaron el movimiento agrario y la intervención de Tiberio Graco dice que el grupo social que según él ha menester ayuda es el de los "italianos"; al tratar de los acontecimientos provocados por la ley agraria, ceden los "italianos" el puesto a la plebe romana, toda vez que para aquellos la reforma no implica beneficio alguno pues detentadores como se presentan de tierras públicas, sus intereses coinciden con los de los grandes terratenientes.

¿Cuál de estas versiones es errónea? Parece ser la primera. El estado social que describe en los cap. VII y VIII, está en contradicción con todo lo que sabemos por otras fuentes. No es posible que el gobierno romano, que ante todo perseguía la sumisión de Italia, en interés de la fuerza militar del Estado, aplicamos una política agraria que favoreciese a los "italianos" y no a sus propios ciudadanos. Hay en Apiano, un error de cronología, al situar la política agraria no en la época que sigue a la pacificación definitiva sino en la época misma de la conquista.

No se trata por tanto del derecho a ocupar tierras concedido a quien quisiera hacer de él uso, ni podría ser esa una medida destinada a favorecer la instalación de pequeños propietarios. "El ager occupatorius" no está garantizado ni protegido, ni registrado en documentos oficiales, como la propiedad "ex jure Quiritium". La ocupación no creaba propietarios. Cuando se querían atribuir tierras en toda propiedad, se hacía del modo como en la época de la conquista de Italia, Curio Dentato con las confiscadas a los Sabinos o como Cayo Flamínio con el "Ager Gallicus" o como cuando el Senado cedió tierras a los ve-

teranos de Escipion, después de la guerra de Anibal. Esto mismo hizo Tiberio Graco deseoso de asegurar la vida de los campesinos al atribuirles las tierras de una manera regular en acta pública aplicada por una comisión de triunviro, pero sin que se le pasara por las mientes prestar validez a su pretense derecho de ocupación. No era pues, como dice Apiano, o quien lo informara, la ocupación de las tierras del Estado una medida destinada a facilitar el asentamiento agrícola de los aliados militares. Se trata más que de una confusión de ideas de un empleo, quizás desacertado del término "italianos". Porque si se hace abstracción de ese término, se ve que en lo esencial de la exposición coincide, con lo que en la biografía de Tiberio Graco dice Plutarco. Y no sólo hay, coincidencias de concepto, sino hasta similitudes de expresión.

Ambos autores entienden del mismo modo la evolución agraria, de la que ninguno de ellos fué testigo, aunque parece que se han servido de fuentes similares, al menos en lo que respecta al proceso de ella.

Una confusión derivada del empleo del término "italiano" nos lo da el propio Apiano al descubrir los acontecimientos del año 100 antes de nuestra Era. En el relato de Apiano—libro I. cap. XXVIII y sigs de la "Historia de las guerras civiles"—los demagogos Saturnino y Glaucia, enemigos personales de Metelo, adhirieron a la coalición fomentada contra él, por el cónsul Mario. La ley agraria de Saturnino que favorecía a los veteranos de Mario debía servir de arma contra Metelo. El día en que se votaba la ley, Saturnino llamó a Roma a la población campesina, compuesta en su mayor parte por antiguos soldados de Mario. Más el hecho de que fueran los "italianos", los que sacaban mayores ventajas de la ley, suscitó el descontento entre el pueblo. El conflicto estalla en los comicios con ocasión de votarse la ley. La plebe urbana se opone a Saturnino, pero sus partidarios los campesinos obligan a votar la ley a garrotazos. La astucia de Mario tiene en el Senado éxito y como Metelo se negase a prestar juramento de observancia a la ley votada se ve obligado a tomar el camino del destierro.

En los acontecimientos del año 100 el adversario de Saturnino y de su ley agraria es la plebe urbana y su apoyo, la rural. El antagonismo entre ambos grupos es claro. La plebe rural aparece en el relato bajo la denominación de "italianos", italianos. No designará Apiano ese mismo nombre, en el relato del movimiento agrario de los gracos, a la plebe rural romana?

Pedro González Blanco
(De la Agencia Internacional Arco.)

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. Zamora.

Los pequeños propietarios

En Madrid se celebra una asamblea de pequeños agricultores. Son gentes modestas llegadas de toda España que viven en contacto con los problemas de la tierra; pequeños propietarios, colonos, aparceros. Estas modestas gentes visten de diversas maneras, sencillas y abigarradas, que llaman la atención de los madrileños para quienes el mundo se termina en las montañas que cierran el paisaje. El color de bronce de sus caras, tostadas por el sol y curtiduras por el aire, las manos callosas, revelan el rudo trabajo.

Han venido a Madrid para discutir varias ponencias sobre problemas concretos de la pequeña agricultura, de las modestas explotaciones agrarias. Apenas si han sido oídos alguna vez por el Gobierno de España. Nuestros gobernantes quisieron favorecer a la industria, o accedieron a las exigencias de regiones que pedían a la administración pública el sacrificio constante para mantener artificialmente negocios inútiles, inservibles para el buen ordenamiento de la economía nacional.

Y nada interesa tanto a nuestra economía como las cuestiones agrarias. No sólo porque la reforma anunciada y próxima a discutirse sitúa en primer plano este problema, sino porque del acierto en la solución de esta magna cuestión depende el auge de nuestra riqueza.

Son estos modestos propietarios la mejor barrera que puede oponerse a la invasión de la propaganda comunista. Cuando los países fronterizos a los soviets quisieron levantar una gran muralla a las actividades revolucionarias rusas, crearon millares de pequeños propietarios, parcelando los latifundios.

Si en todas las regiones de España no es el problema agrario uniforme, de tal modo que las medidas de gobierno puedan aplicarse en al misma medida, en el fondo es preciso hacer un gran número de pequeños propietarios. Las ideas extremistas encuentran un ambiente favorable a su expansión en la miseria de los campesinos, en su ausencia del sentido de propiedad, base estable del robustecimiento de la familia.

Nosotros hemos dicho en otra crónica que la economía agraria española ha de orientarse en nuevos cultivos, desplazando la producción de trigo que no es remuneradora en el mercado mundial por el exceso de producción. Sin embargo, no quiere decirse, que se oriente la economía agraria a grandes explotaciones de tipo colectivista. Además de repugnar al temperamento hispano, sería abrir de par en par las puertas a un sentido marxista de orden social, desacreditado, hundido, aun en el país donde han sido posibles los ensayos de la dictadura roja.

Alvarez de León

(De la Agencia Internacional Arco)

Régimen de denominaciones de origen de los vinos españoles

La "Gaceta" ha publicado un decreto de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Como base de la ordenación de la producción vinícola española y saneamiento del mercado, y en defensa del prestigio y la situación de nuestros caldos en el comercio internacional, se establece el régimen de denominaciones de origen de los vinos, que se aplicará de acuerdo con las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Art. 2.º En el plazo máximo de cuatro meses se dictarán las normas que fijan las condiciones que deberán reunir los vinos para que puedan quedar comprendidos en una denominación común de origen, y las formas de limitación y medidas de salvaguardia de dichas denominaciones. Estas normas formarán parte integrante del Estatuto general del vino, si éste se promulga dentro del término señalado, y, de no ser así, se dictarán como disposición separada del mismo antes de terminar el mencionado plazo.

Art. 3.º Las comarcas que deseen aplicar a sus vinos su propio nombre geográfico deberán proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de un año, a contar de la publicación de este decreto, la creación de una Junta comarcal reguladora de la denominación vinícola correspondiente, en la que estarán representadas las Juntas Vitivinícolas de las provincias a las que la mencionada denominación alcaice. De esta Junta formarán parte también el director de la Estación Enológica correspondiente o el jefe de la Sección Agronómica de la provincia donde tenga su asiento, cuando no exista en ella Estación Enológica, el cual actuará de presidente; un representante de la Cámara Agrícola y los de los diferentes sectores interesados, que en cada caso se propongan por los Sindicatos o Asociaciones de viticultores, vinicultores o criadores exportadores de vinos domiciliados en la comarca.

Art. 4.º Nombrada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la Junta reguladora de una denominación vinícola, procederá ésta a demarcar la comarca que haya de utilizar el nombre de que se trate, aun cuando tal demarcación no coincida exactamente con la región geográfica que actualmente utiliza el mencionado nombre. Con la máxima rapidez posible, la Junta reguladora elevará al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio propuesta de dicha demarcación, con relación detallada de los municipios, términos y zonas que deben, a su juicio, quedar incluidos dentro de ella, así como, y de acuerdo con las normas generales que se fijan en la disposición a que se refiere el artículo segundo, propuesta de las condiciones y características que han de reunir los vinos para tener derecho a utilizar el nombre de la comarca.

Art. 5.º Para redactar las propuestas a que se refiere el artículo

anterior, la Junta reguladora escuñará a los representantes de cada uno de los pueblos o zonas interesados, haciendo constar el informe que eleve al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la opinión emitida por cada uno de ellos. Los pueblos o zonas en cuestión nombrarán los representantes a que se hace referencia, por conducto de sus Ayuntamientos respectivos, en el número que cada uno de ellos considere necesario.

Art. 6.º El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, vistas las propuestas a que se hace referencia, decidirá sobre la demarcación de las zonas y características de los vinos que tienen derecho a utilizar el nombre geográfico correspondiente.

Art. 7.º A partir de la publicación en la "Gaceta de Madrid" de la resolución a que se refiere el artículo anterior, los productores, elaboradores, comerciantes, criadores y exportadores de vinos que hayan venido siendo vendidos con el nombre que corresponde a la común denominación de origen acordada, y que en adelante no puedan utilizarlo, dispondrán del plazo de un año desde su fecha para dar salida a los productos que tengan almacenados.

Art. 8.º A todos los efectos de la convención de Madrid de 14 de abril de 1891, revisada en Washington el 2 de junio de 1911 y ratificada en El Haya el 6 de noviembre de 1925, se comunicará a los países signatarios de tal acuerdo las disposiciones establecidas en el presente decreto, recabando de ellos las medidas necesarias para que los nombres geográficos españoles no puedan en lo sucesivo ser aplicados a más vinos de los que tengan derecho a ello como denominación de origen. A tal fin, se solicitará de los países referidos que exijan que todo vino que ostente una denominación de origen español vaya acompañado del certificado de análisis y origen, entendido por la Estación Enológica o Sección Agronómica de la comarca a que dicho nombre corresponda o por el Centro que, en su caso, designe la Dirección general de Agricultura.

Art. 9.º En el período provisional transitorio, y mientras se vaya dando cumplimiento a las disposiciones que se promulguen en virtud de este decreto y transcurran los plazos que son imprescindibles para la aplicación completa del régimen de denominación de origen de los vinos, las Estaciones Enológicas o las Secciones Agronómicas correspondientes librarán, a los efectos del comercio exterior, los certificados que acrediten que el vino exportado se ajusta a las características de los conocidos con la denominación que ostente, si a juicio de dichos Centros cumple las condiciones requeridas y no desmerece de la calidad que ha de tener la exportación vinícola española, hecha a base de nombre acreditados en el mercado mundial. Por la Dirección de Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para la implantación inmediata de este servicio.

RADIO

-- "La Voz de su Amo" --

Nuevos modelos 1932

Lo mejor. Lo más perfecto.

Maravillosa fabricación

Enormidad de modelos que presenta

En el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2. - Zamora

VENTA A PLAZOS Y CONTADO

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tócolo de la Beneficencia
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis

Gratuita para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once
REINA, 16, SEGUNDO

Todas están contentas

Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús
Director: JULIO RIVERA
Consulta diaria RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 8 (HOTEL)
Teléfono 300



primavera y verano de 1932
prieto, sastre
de la casa N. Prieto e Hijos, sucesor.
fundada en 1852
géneros de calidades superiores y exclusivos,
país y extranjero.
alta costura. sección señoras.
sagasta 22.—teléfono 46.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA
B. PINILLA J. A. CRESPO
ENFERMEDADES ENFERMEDADES
DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA
Rayos X. -- Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

La SASTRERIA
SILVA
POR AMPLIACION del negocio, se ha trasladado a la calle de Santa Clara, (frente al Círculo Mercantil). ENTRADA por la esquina de la Plaza de Zorrilla.

PAGINA DE LA MUJER

UNA OPINION DE PESO

Lo que opina una "estrella cinematográfica" de la vida del hogar

La célebre artista Marjorie Rabeau, de los estudios de Hollywood, ha dado a la prensa una interesante opinión sobre la vida del hogar que está privada a las estrellas cinematográficas y hacia la que se sienten irresistiblemente atraídas a pesar de lo que pudieran cegarlas los fulgores del triunfo y de la gloria.

"Cuando dejé las tablas para venir a Hollywood—dice Marjorie en sus graciosas y femeninas declaraciones—me di cuenta de que había perdido muchas cosas en el curso de mi carrera teatral y descubrí por qué los artistas de teatro que ingresan en el cine no quieren abandonarlas.

Por primera vez en mi vida pude tener un "hogar" un sitio donde reposar de las fatigas del día, en el que podía cambiar de lugar los muebles a mi antojo y cuidar del jardín. ¡Sí, porque ahora tengo hasta jardín!

¡Qué diferencia de otros tiempos!

Aquella vida de eterna peregrinación. Eso de hacer alto por pueblos y ciudades, con carros dormitorios y hoteles por todo hogar... Llegar a Broadway, alquilar un departamento para la temporada teatral y de viaje otra vez! Entendíase que no me quejo de aquella vida, no, era feliz, me sobraba trabajo y en mi opinión el trabajo intenso hace feliz a cualquiera. Además el teatro absorbe de tal manera nuestros pensamientos que cuanto es ajeno a él carece de verdadero interés. A veces sí, se me ocurría reflexionar en lo que podría ser un hogar como aquel que recordaba haber habitado cuando era pequeña en San Francisco. Pero la vida en las tablas es tan febril que no deja tiempo para pensar largamente en esas cosas.

Así, fué, que cuando vine a Hollywood y pusimos casa—mi madre, mi hermana y yo—me sentía en ella al principio como una extraña. El hogar empero, acaba por apoderarse de uno, por meterse en el corazón. No tardé en descubrir el placer que resulta de plantar flores en el jardín, verlas crecer, cuidarlas, vivir en perpetuo temor de que los pájaros vayan a destruirlas. ¡Y el gusto de entrar y salir de la cocina y hasta de hacer cortinas nuevas para la ventana de la sala!

La mayor parte de las mujeres disfrutan de muchas ventajas vedadas a la actriz ya sea del teatro o del cine. La actriz no se pertenece a ella misma sino en muy contadas ocasiones. Cuando va por la calle la gente la observa, la señala, el público le atribuye cierta personalidad a la cual tiene que amoldarse... por razones comerciales. En pocas palabras se ve forzada a "representar" siempre, excepto cuando está sola en su hogar. Y esta otra de las razones porque el hogar es agradable. Consituye un refugio, casi un verdadero santuario.

Ya he dicho que la actriz tiene que representar constantemente un papel si se encuentra en algún lugar público... y esto es suficiente para alterar los nervios mejor templados. Repito que no me quejo. Le tengo cariño a mi trabajo, me interesa intensamente, no me pesa ser artista ni cuando he estado de pie todo el santo día frente a la cámara y me dolían los pies... ¡ah, se me olvidaba! Se su-

pone a las artistas no les duele nunca los pies.

Es corriente que las artistas sean desgraciadas en su matrimonio. Hay excepciones, por supuesto. No es posible decir que una artista no pueda alcanzar la felicidad conyugal. Pero en muchísimos casos el matrimonio y la maternidad no traen a la actriz sino problemas y penalidades.

Aplauso, adulación, una vida pintoresca... esto es lo que, a los ojos del público circunda a las artistas. Pero nadie ve la soledad espiritual, la fatiga, la incertidumbre en que a menudo vive la actriz sin saber de dónde le vendrá el próximo contrato. No ven que la excitación y risa de su existencia hacen de la vida doméstica un imposible; no saben que la actriz está presa en una especie de vórtice de la que no puede escapar.

Esto ocurre solamente en el teatro. ¡En Hollywood en contraposición se nos antoja tan delicioso a pesar de la fatiga de la faena, bajo los gigantescos reflectores, las llamadas imprevistas, etc.! El Cinematógrafo exige más horas de trabajo, pero ofrece muchas cosas que no pueden encontrarse en las tablas. Aquí tras un día de fatigosa labor, puedo sentarme en el patio de mi casa y contemplar las columnas de Hollywood y el océano de luces de los Angeles que se extiende a lo lejos. Todo mi alrededor es tranquilo, lleno de paz. Un pájaro silba en el jardín. Estoy sola. Me siento como cualquiera otra mujer, puedo cambiar mis zapatos por las babuchas de descanso y ponerme una bata color blanco y púrpura, por la que tengo especial predilección. No me duelen ya los pies: Porque seas actrices o no, los pies duelen si no os hapéis sentado en todo el día.

Mi madre tiene la comida hecha. No la comida que le sirven a uno en el restaurant y banquetes, sino los sabrosos manjares guisados en casa: estofado irlandés por ejemplo. Sí, señores, a las actrices también les gusta el estofado aunque se supongan que no comen sino caviar, lengua de colibrí y otras delicadezas. A mi nunca me ha gustado el caviar y menos las lenguas de colibrí, si he de ser franca...

En medio de esta vida tranquila, me acuerdo de cuando hacía alto por una noche en los hoteles y la comida de conserva, guisada de prisa en una habitación. ¡Y le doy gracias a Dios por encontrarme en Hollywood.

Matilde Muñoz

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

Señora...

Nuestra EXPOSICION le proporciona una vez más el placer de su arte, y el de conocer las últimas novedades en artículos para equipos de **PRIMERA COMUNION**

Verdaderamente extraordinaria es la variedad de Gasas, Encajes, Lanas y Crespones que hemos recibido, lo que nos permite asegurar, que nadie supera nuestros surtidos.

Casa Redondo

SEAMOS ECONOMICAS

Consejos para el hogar

Para galvanizar alambres

Como no siempre se tiene a mano alambre galvanizado, del que se emplea para tender la ropa y que ésta no se manche de orín, conviene saber la manera de estañar el alambre, con lo cual se conserva siempre limpio y adquiere mayor solidez.

He aquí el sistema: se empieza por limpiar muy bien el alambre bañándolo en ácido muriático y lavándolo después al chorro de la fuente. A continuación se vuelve a sumergir en el ácido muriático echando antes unos trozos de cinc para descomponerlo.

Al sacar el alambre de este líquido, se echa en un recipiente que contenga estaño fundido se saca enseguida y se frota bien con un paño de estopa para alisarlo.

Siguiendo este procedimiento que es sencillísimo el alambre queda perfectamente estañado y puede dársele infinidad de aplicaciones prácticas sobre todo si se trata de usos en que tenga que soportar humedad como por ejemplo en los tendedores, pues como os hemos dicho ni el alambre se enmohece ni mancha la ropa.

Para cortar vidrio

Con la siguiente receta puede fácilmente cortarse cualquier tubo de cristal o vidrio, bien sea una botella u otro objeto de forma cilíndrica.

En petróleo, en bencina, o en esencia de trementina se humedece un pedazo de cordón grueso de algodón, el cual se ata alrededor del cristal que se quiera cortar y a la distancia que convenga.

Se deja que sobresalga algunos centímetros una de las extremidades del nudo y se le prende fuego

teniendo el tubo horizontalmente y dando la vuelta lentamente para conseguir que la llama pase alrededor del tubo.

Generalmente se funde todo lo atado, antes de que la combustión del cordón haya terminado, pero si no se obtiene este resultado, es suficiente para conseguirlo echar agua fría sobre la parte calcificada.

Para quitar las aristas que produce la cortadura se emplea una lima o se frota en una piedra de afilar.

Lavado de las botellas

El mejor medio de lavar las botellas de vino común en las que se hayan depositado materias colorantes sobre las paredes consiste en emplear una solución caliente de sosa al 19 por 100; debe estar solo caliente no hirviendo, pues en este caso la botella se rompería.

Es preciso enjuagarla después con mucha agua para quitar hasta el último vestigio de sosa, porque esta materia actuaría después sobre el vino modificando desagradablemente su color.

Para lavar el terciopelo

Para lavar el terciopelo debe elegirse un día seco ventoso. Se sumerge en agua caliente con bastante espuma de jabón y se exprime suavemente con las manos sin frotarlo ni retorcerlo.

En otro recipiente de agua caliente se enjuaga y cuando ha terminado el lavado se tiende al aire libre en un sitio de sombra saudiéndolo con frecuencia.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor **ARTURO CALAMITA**—Carreters Pordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

SEAMOS BELLAS

Fórmulas de higiene y tocador

El descanso y la belleza

Muchas mujeres obstinadas en hacer interrumpida vida de sociedad olvidan la importancia que el sueño tiene para la salud y para la belleza. Hay así dos axiomas que no deberían olvidarse nunca. Son estos: 1.º los que piensan mucho y se dedican a trabajos intelectuales necesitan también dormir mucho. 2.º El tiempo robado al sueño es definitivamente perjudicial al espíritu y al organismo físico.

Como debe de ser el lecho higiénico

El lecho cuando es demasiado blando puede determinar estados conjetivos, y dar lugar a excitaciones nerviosas que es mejor evitar.

La cama encerrada en una alcoba pequeña o rodeada de coladuras no es de aconsejar, porque así, queda muy reducida la capacidad del aire destinado a la respiración. Las almohadas de pluma son también más cómodas e higiénicas. Desde luego son preferibles las de lana y si nos acostumbramos a ellas mejor todavía las de crin. Lo mismo puede decirse de los colchones de plumas que además de ser demasiado blandos se infectan fácilmente y se apollan, en especial cuando la pluma está mal preparada.

Introduciendo en los colchones flores de espliego exhalan un perfume agradable en extremo.

Para los codos ásperos

La ciencia nos ofrece una receta muy sencilla, para blanquear la piel de los codos que ha dado ya magníficos resultados aplicándola con paciencia. Hágase una mezcla de media onza de glicerina con dos de manteca benzoatada, veinte gotas de aceite de geráneo, y onza y media de agua de rosas. Antes de acostarse friccionese bien los codos con la preparación y póngase un par de guantes blancos que no estén ceñidos.

Contra la calvicie

La calvicie o seborreica se combate enjabonándose diariamente la cabeza y friccionándose después el cuero cabelludo con una pomada compuesta de 25 gramos de manteca de cacao, 25 de aceite de ricino, 10 de azufre precipitado y uno de resorcina.

Contra las grietas de las manos

He aquí dos fórmulas excelentes para corregir esta molestia dolorosa: después de haberse lavado con agua hervida ni fría ni caliente y de haberse secado con una toalla fina sin frotarse, se aplica el linimento siguiente: ácido gálico 25 centigramos; glicerina neutra 30 gramos hidrolato de rosas 90 gramos.

Se deja aplicado unos minutos y se enjuaga con suavidad. Este linimento suele bastar siempre pero en casos rebeldes hay que

darse por la noche una untura con esta pomada: Ortoformo 25 gramos, mentol 10 centigramos; Ionolina pura 10 gramos.

Grietas de los labios

Cuando se agrietan los labios no hay mejor remedio que aplicarse una mezcla de miel y glicerina a parte iguales.

Sudor de las manos

El mejor medio para curarse el sudor de las manos consiste en lavarlas con agua caliente en la que se haya disuelto un poco de borax (la proporción es de una cucharadita de café por cada litro de agua). Enjuáguese bien luego en agua fresca. Después de enjuagarlas conviene frotarlas con zumo de limón. No debe usarse el borax muy a menudo porque seca mucho la piel y puede originar grietas.

Limpieza del cabello

Cuando se tiene el cabello seco no debe lavarse más de una vez cada tres o cuatro semanas. En cambio si tiene propensión a ponerse grasiento puede ser lavado una vez por cada quince días.

Crema tónica para la piel

Una crema ideal para las señoras que no deseen pintarse de blanco sino tan solo mantener el cutis fresco y sedoso como en la primera juventud puede hacerse en casa del modo siguiente:

Quinientos gramos de agua de rosas. Quinientos de aceite de almendras dulces, veinte de cera blanca de abejas; veinte de espermá, tres de aceite de rosas. Ajustense las proporciones a las necesidades de cada uno.

Polvos dentífricos.

Magnesia calcinada 15 gramos; sulfato de quinina en polvo 0,50 gramos, cochinita cantidad suficiente. Esencia de menta 3 gotas. Mézclese.

VENUS
Calidad superior

LA REGIONAL
Calidad EXTRA

LA REGIONAL
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Fórmulas de cocina

Judías a la manchega :-:
Escójanse judías rojas de piel fina, lávense y ténganse en remojo durante tres horas.

Póngase a la lumbre en agua tibia con un buen trozo de tocino. Hágase hervir y retírense después. Escúrranse las judías y tocino que se privará de corteza y cortará en trocitos.

Saltéense las judías con manteca sazónense y sírvanse rodeadas artísticamente con los trocitos de tocino y algún huevo duro cortado en finas lonjas.

Potaje de acelgas :-:
Se pican bien las acelgas y se cuecen en agua hasta que hayan soltado su verde. Se frien en manteca con cebolleta y ajos picados, patatas hervidas y cortadas en rajitas y unos trocitos de jamón. Se sazonan con especias y se traba con huevos batidos. Sírvanse calientes.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

SASTRERIA

Hijo de Federico Rodríguez

Aitas novedades en Pañería Fina

Géneros Ingleses y del País

Teléfono 42

Plaza Mayor, 12

Zamora

Solamente por

Pesetas

95

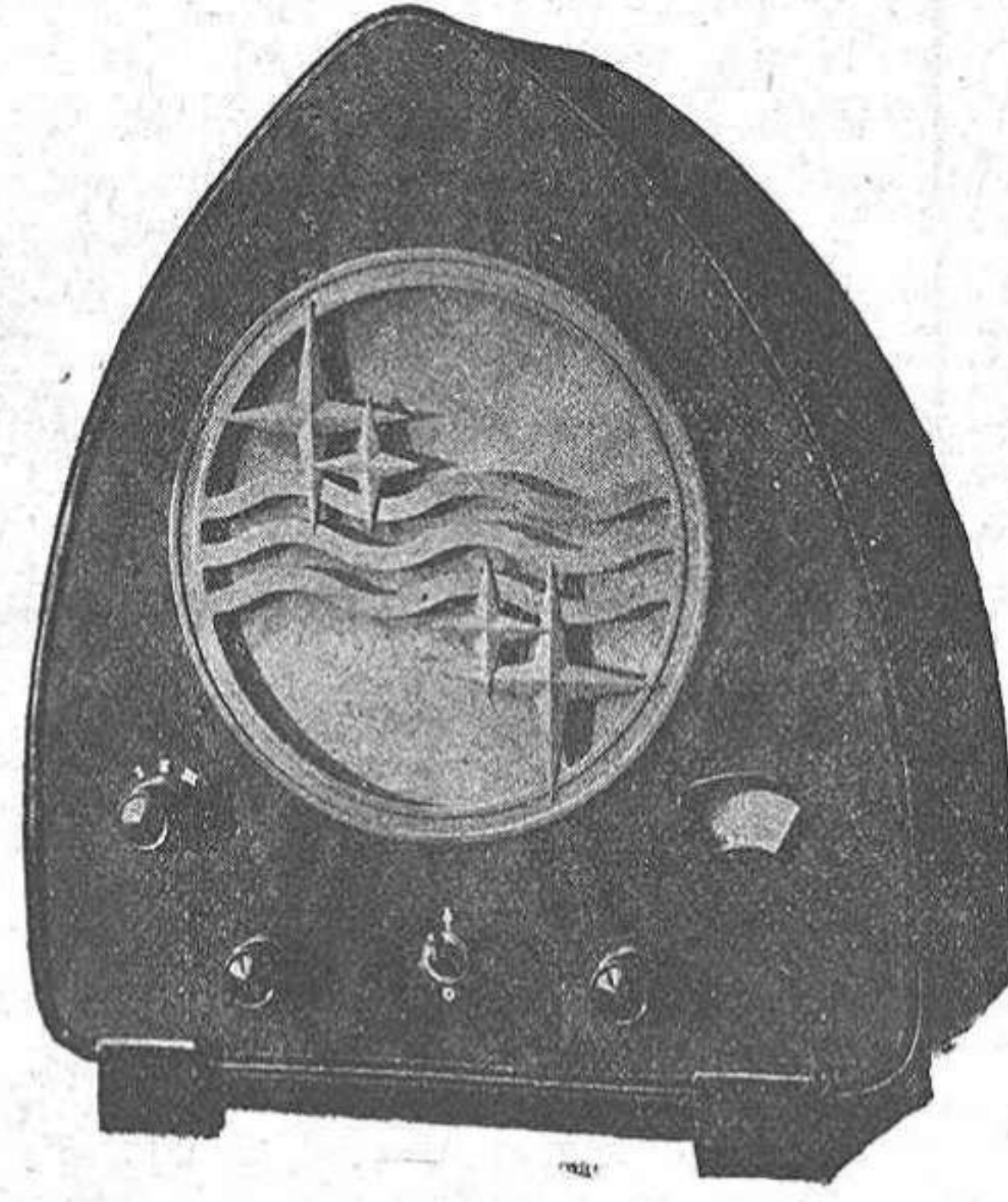
le será fácil disfrutar el famoso radio

"PENTODINO"

PHILIPS

Detalles y audiciones

Bazar J Santa Clara, 6 Zamora



USE MAQUINA ELECTRICA "SINGER" O MOTOR ELECTRICO "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Plaza de Sagasta, 22, ZAMORA

CURSOS GRATUITOS DE COSTURA, CORTE Y BORDADO EN TODAS NUESTRAS TIENDAS

"ALMACENES SANTA CLARA"

Lanas para vestidos y casacones lo más selecto

Le interesa conocer el gran surtido en todos los artículos de temporada que presentan estos Almacenes

Visite los grandes Almacenes Santa Clara para comprar su vestido más moderno y barato

Santa Clara, 21, ZAMORA

Sedas lisas y estampadas lo más moderno

Noticias Generales

El excelentísimo señor Gobernador civil ha autorizado a los señores Alcaldes de Faramontanos de Tábara y de Santibáñez de Vidriales para dar tres batidas a los lobos y jabalíes que merodean por dichos términos municipales causando estragos en los ganados.

La Guardia civil de Zamora ha denunciado a Juan José Gómez que también fué sorprendido conduciendo viajeros sin la oportuna autorización.

LOCAL

con capacidad suficiente para tienda, trastienda, se necesita en arriendo. Razón: Luis García. Feria, 2.

Cursillos del Magisterio

Lista de las cursillistas que han sido aprobadas en la primera parte del cursillo y de las escuelas donde tienen que llevar a cabo las prácticas de enseñanza correspondientes al segundo período durante el próximo mes de mayo.

MAESTRAS

Zamora (capital): Escuela de Santo Domingo, las señoritas Narcisca Díez, Jambriña, Carmen Nodriza y Amparo Sobaco; Ronda de Santa Clara, Adelia Ariabayo, Emilia Martínez y Visitación Illán; Ronda de la Feria, Edina Castaño, Carolina Monforte y Trinidad Alonso; San Lázaro, Teresa Martínez, Isidora Rodríguez y Carmen Tomé; San Juan de las Monjas, Irene Martínez, Manuela Vaquero y Lucía Ballesteros; Piniella, Amalia Martínez, María Martín Contra y Demetria Luengo.

San Andrés (párulos), Andrea Alonso, Cándida Adánez y Josefa Fonseca; Balborraz (aneja), Josefa Colomina, Julia Astudillo y Luisa Bartolomé.

Pueblos:

Villanueva de Campeán, Adelina Julián, Ana María Frenes y Vicenta Morán.

Hiniesta, Guillermina Colmo, María Luisa González y Petronila Alfageme.

Anlávias: Aurora Blanco, Aurea Rodríguez y Elpidia López.

Morales del Vino, Francisca Andrés, Pilar Bedate y Tránsito García.

Mouirracinos, Aurelia Iglesias, Teodora Gamazo y Teresa Martínez.

Arcenillas: Crescencia Macías, Ricarda González y Micaela Hernández.

Benavente (párulos): Concepción Prieto, Ricarda González, Francisca Fagúndez, Teresa Alonso, Luisa Temprano, Dalmacia Muñoz y Micaela Benítez.

Coreses, Isidra Berrocal, Teresa Quirós y Eugenia Neira.

Cubillos, Brígida Ledesma, Antonia Fidalgo y Amparo de la Higuera.

Peleas de Arriba: Luz María Martín, Julia H. y Mercedes Caballero.

Castroñuevo: Leonarda Fidalgo, Carmen Casquero y Bernarda Lozano.

Pozoantiguo: Dolores González, Andrea Lorenzo y B. Galache.

Graduada aneja: Dolores de Castro y Anunciación Ferreras.

Belver de los Montes: María Mata, Oliva González y Francisca Rodrigo.

San Miguel de la Ribera, Teodora Martín, Valentina Monforte y Maximina Andrés.

Pereruela: Francisca Iglesias, Avelina García y Tomasa Blanco.

Sanzoles: Carmen Rodríguez, Trinidad Sánchez y Amparo Arenas.

Montamarta: Tomasa Lera y Beatriz López.

Benavente: María Luisa Sastre, Felicidad Ramos, María Clemencia Fernández, María de las Victorias Fernández, Irene Morena y Octavia Girón.

Moraleja del Vino (número 1): Obdulia Hernández, M. Nieves Juan Prieto, M. del Pilar Santa María.

Moraleja (número 2): Milagros Prieto, Tránsito Nieves y Magdalena Blanco.

Ferias de Septiembre de 1931

La Comisión de Festejos de las pasadas Ferias de Septiembre de 1931, se complacen en rendir al pueblo de Zamora las cuentas que durante su actuación en dichas Ferias se llevó a cabo, rogando a todos los señores o entidades que aportaran con cantidades en metálico, sepan disculpar, no lo hayan hecho antes en atención a que aun no hace muchos días se han abonado las últimas facturas que reiteradas veces fueron solicitadas de aquellos señores industriales que suministraron materiales para dichas Fiestas.

Por el presente balance, vea el pueblo de Zamora en qué forma se han invertido los ingresos que se obtuvieron.

INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Cantidad en pesetas recaudadas del Comercio, Industria y particulares...' and 'Suma pesetas...'.

GASTOS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Entregado a la A. P. E. Z. para organizar concurso de natación...' and 'Suma pesetas...'.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Idem actuación música del 35 de línea en la verbena...' and 'Idem al señor Blanco...'.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description and Pesetas. Shows 'Importan los INGRESOS 7.026,00' and 'Idem los GASTOS 6.546,50'.

La cantidad sobrante de pesetas 479,50, obran en poder del señor Tesorero, don Salvador García, la cual está a disposición de la Comisión de Festejos que se nombre para las próximas Ferias de Septiembre. Como asimismo los justificantes de los pagos.

Por Teléfono y Radio

SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—El alcalde de Barcelona señor Ayguadé, ha hecho unas declaraciones, manifestando que cree que el Estatuto Catalán se aprobará sin que se modifique ninguna de sus líneas fundamentales, porque ello ocasionaría una grave situación política. Si se aprobase—ha dicho—con modificaciones sustanciales, los catalanes irían inmediatamente a la revisión del Estatuto.

Nosotros solo somos mandatarios de la voluntad de Cataluña, manifestada en el plebiscito de manera que no deja lugar a dudas. Cree el señor Ayguadé, que la comprensión y la sinceridad de la Cámara, así lo reconocerán.

Hablando después de las luchas de los Sindicatos en Barcelona, dijo que cree que la Confederación cambiará de táctica y procedimientos, por haber sido derrotados los dirigentes de la F. A. I. y porque las organizaciones del resto de Cataluña así se lo impondrán a las de Barcelona en un futuro inmediato.

Cuando ya gobiernen los catalanes, se ofrecerá a los Sindicatos la participación en la dirección del movimiento obrero.

BANQUETE DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid.—En el Hotel Ritz, se celebró anoche un banquete para conmemorar el setenta aniversario de la fundación de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid.

Asistieron los ministros, señores Carner y De los Ríos; el subsecretario de Agricultura, el director de Industria y Comercio y el director de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Después de unas breves palabras del Presidente de la Asociación, señor Ginovés, explicando la significación del acto, habló el ministro de Instrucción pública, pronunciando un breve discurso, diciendo entre otras cosas que hablaba en nombre de sus compañeros de Gobierno.

España—dijo—necesita mucho de los ingenieros industriales para la realización de la gran obra que está llevando a cabo, pues el momento es el de un viaje histórico hacia una España más grande, que será tanto mayor, cuanto mejor sea la colaboración que la presten todos los elementos que la integran.

Añadió el ministro que quisiera que con motivo de este aniversario saliera algo eficaz y que los profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales, deben hacer las normas para una enseñanza eficaz, pues no es suficiente el ser ingeniero, sino que además deben estar especializados en las distintas ramas de la industria.

Prometió el ministro cuanto esté de su parte para conseguir esta reforma en la enseñanza. Obedece esta actitud a un viejo pleito que sostiene con los patronos de la localidad.

OBREROS QUE SE AMOTINAN

Cuenca.—En el pueblo de Osa de la Vega, un grupo de campesinos se amotinó recorriendo las calles.

Obedece esta actitud a un viejo pleito que sostiene con los patronos de la localidad.

Lorca.—En una taberna propiedad de María Pérez, fueron encontrados por la policía quince cartuchos de dinamita, cuya procedencia no fué justificada.

ULTIMA HORA

En el Ministerio de la Guerra, se ha facilitado hoy una nota diciendo que de 9.440 individuos de tropa de segunda categoría que existen en el Ejército, obtaron por acogerse a la Ley de creación del Cuerpo de Suboficiales, 9.009, pidiendo continuar como hasta hoy, 324, habiendo solicitado los beneficios de ascenso a alféreces retirándose con este empleo, 86.

Han llegado a Madrid precedentes de Ginebra, los ministros de Estado y Trabajo, señores Zulueta y Largo Caballero, respectivamente.

El Director general de Propiedades ha manifestado que tiene terminado el proyecto sobre estudios fotogramétricos que alcanza una extensión de seis millones de hectáreas, sacando a concurso la confección de los trabajos en un plazo de dos años, tiempo suficiente para que el Instituto Catastral disponga un régimen de trabajo sin revertir el material.

Anunció que se abre concurso para la ejecución de estos trabajos a fin de desvanecer toda sospecha relativa a que detrás del proyecto pudiera haber alguna finalidad egoísta.

Al concurso podrán optar entidades españolas y extranjeras. Añadió que todos los trabajos se han hecho de acuerdo entre la Dirección de Propiedades y el Instituto Geográfico Catastral.

Con este proyecto, el Catastro será un hecho, cosa que antes no ocurría.

Desmintió que se hubiera hecho nombramiento de maestro de Almadén sin concurso ni oposición, anunciando que presentará una querrela contra el periódico que ha dado la noticia.

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, confirió esta mañana telefónicamente con el ministro señor Casares Quiroga, el cual le transmitió buenas impresiones de los trabajos encomendados a la Comisión que redacta las bases para la recolección de la cosecha.

El señor Casares Quiroga confía en que referida comisión podrá terminar mañana sus tareas.

En el Ministerio de Hacienda nos han manifestado esta mañana que se activan los preparativos en el Palacio de Riofrío para que pueda ser enviada este año una colonia escolar muy numerosa.

El embajador de Portugal cumplimentó esta mañana en el Palacio Nacional al señor Alcalá Zamora.

Su excelencia, el Presidente de la República recibió hoy por la mañana numerosa audiencia militar.

El Director general de Seguridad ha manifestado que además de las dos compañías de Guardias de Asalto existentes en Madrid y en Barcelona, se ordenará el envío de unidades de dicho Cuerpo a León, Zaragoza, Valencia y Bilbao, y más adelante, se enviarán fuerzas de vanguardia a La Coruña, Burgos, Salamanca, Badajoz, Murcia, Málaga, Ciudad Real y Oviedo.

En una finca próxima al pueblo de Leganés, aterrizó esta mañana violentamente, una avioneta militar tripulada por el teniente Velasco que llevaba como observador al soldado Eusebio Fernández.

Los aviadores resultaron contusos, quedando el aparato estrozado totalmente.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Buenos Aires.—La Cámara de diputados ha aprobado un proyecto de ley referente a la emisión de un empréstito interior por valor de 500 millones de pesos.

París.—En el match de boxeo celebrado en esta capital entre el francés Alaiz y el español Pedro Ruiz, fué vencido este último por puntos.

MIENTRAS SE TRABAJA POR LA PAZ

Roma.—El ministro del Aire, general Italo Balbo ha solicitado un aumento del crédito con destino a la aviación para que no pierda la eficacia que tiene en la actualidad.

El general Balbo ha declarado que se tiene en proyecto la construcción de unidades de guerra aérea que pueden alcanzar una velocidad de 325 kilómetros por hora, pudiéndose elevar a cinco mil y seis mil metros de altura en menos de diez minutos.

Sánchez Ortiz

Jurado Mixto de Trabajo Rural

En la "Gaceta" del día 26 de los actuales se publica una orden del Ministerio de Trabajo y Previsión según la que se ordena que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado Mixto de Trabajo Rural de Zamora, que serán cinco efectivos e igual número de suplentes de cada representación, según lo dispuesto en la vigente Ley de Jurados Mixtos, se verifiquen dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden en la "Gaceta de Madrid."

Asimismo se dispone, que la representación Patronal de dicho Jurado sea elegida por las Entidades que se indican en la Orden de dicho Ministerio y de fecha 11 de marzo, inserta en la "Gaceta" del 15 de aquel mes más las Sociedades que figuran en la relación que se publica y como inscritas dentro del plazo concedido, y que la representación obrera se designe por las Sociedades que figuran también en la ya mencionada Orden de 11 del pasado mes conjuntamente con las que se relacionan y que se han inscrito con posterioridad dentro del plazo que les fué concedido.

Y por último, igualmente se dispone que las Entidades expresadas en la Orden remitirán sus actas de escrutinio al Delegado Regional del Trabajo en Salamanca, quien hará los cómputos correspondientes y los elevará al Ministerio en unión de las actas de elección parcial.

Tipografía Calamita.—Zamora

Segundo Aniversario. Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. Nicanor Iglesias Rivera. Que falleció cristianamente en Coreses el 29 de Abril de 1930, a los 46 años de edad. D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen Martín; hijos: Alvaro, Nicanor, Andrés, Candelas y Ventura; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia. Al recordar a sus amistades tan sensible desgracia, les ruegan encomiendan a Dios el alma del finado. Coreses 28 de Abril de 1932.

La Guardia civil de puesto en Muelas ha detenido a José Pérez González y Justo Pérez Prado, autores de varios disparos de armas de fuego a un grupo de mozos de referida localidad, el pasado día 17 del corriente. Les han sido ocupadas las armas, habiendo sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción.

A los doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

Autorizados previamente por el Colegio Oficial del Distrito Universitario de Salamanca para constituir en esta capital una Sección filial de dicho Colegio, se convoca a todos los Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras de la provincia, que simpaticen con la idea, a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 1 de mayo a las doce de la mañana en el local de la Biblioteca provincial (Escuela Normal).

Se ruega encarecidamente a los señores que no puedan asistir envíen su adhesión a don Zacarías Macho, auxiliar del Instituto.

Por la Comisión, Zacarías Macho y José Torrens.

VENTA

En subasta pública y extrajudicial en el estudio del Notario de esta capital, don José de Prada, Hotel Suizo, de cinco, treinta y dos avas partes indivisas de la casa número uno de la calle de la Cárcaba de esta población, el 30 de abril actual, a las once de la mañana. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la Notaría.

La Guardia civil de Nueva Puebla ha denunciado a Evaristo Fernández, natural de Orense, por conducir en una camioneta por la carretera de Villacastán a Vigo a varios viajeros sin la correspondiente autorización de la Junta de Transportes mecánicos rodados.

En Casaseca de las Chanas

UNA MERIENDA. Ayer por la tarde, se celebró en Casaseca de las Chanas una fiesta íntima organizada por la Sociedad Patronal en honor del joven y culto abogado zamorano y amigo nuestro, don José Andreu, para festejar el éxito profesional alcanzado recientemente en un asunto que afectaba a los patronos de Casaseca de las Chanas.

Se sirvió una suculenta merienda al final de la cual usaron de la palabra don Ángel Casaseca, don José Andreu, don Luis Calamita y don Francisco Avedillo, los cuales coincidieron en lamentar las predicaciones que se han llevado a cabo y que han motivado la tirantez de relaciones existente entre patronos y obreros del campo.

La fiesta, toda cordialidad, terminó a las ocho de la tarde, no sin que antes se felicitará cariñosamente al señor Andreu por el destacado triunfo profesional que acaba de obtener.

Nuevo Teatro

Descontado estaba el éxito de la reposición de esa cinta valiente y sentimental que con el título "Del mismo barro", llevó a la sala del Nuevo Teatro un lleno completo.

Ya más conocido Juan Toren por sus actuaciones en otras películas recientemente estrenadas y el recuerdo de la grácil protagonista Mona Maris así como las habilidades del picapleitos Jute, fueron factores principales para que a la cinta se le encontraran ayer mayores reactivos y bellezas que cuando fué estrenada hace poco tiempo en el Teatro Principal.

No desmerecerá, acaso lo mejor, el éxito de hoy con otra reposición de película famosa como es "Luces de Buenos Aires" creación singular de Carlos Gardell, el auténtico intérprete de los tangos argentinos, y la graciosa vedet Gloria Guzmán.

La semana actual va siendo, como justifican los carteles, semana de acontecimientos cinematográficos en este popular teatro.

R.

El día en la Audiencia

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villalpando seguida por delito de tenencia de arma de fuego sin licencia por el procedimiento señalado para el caso de delito flagrante contra Lucas López Vaquero, absolviéndole libremente, con declaración de oficio las costas.

De la misma manera ha sido absuelto en la causa procedente del Juzgado de instrucción de nuestra capital, Avelino Platós, acusado por infracción de la Ley de Caza, declarando de oficio las costas.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

EL SEÑOR Don Julián Graceli Serio JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA Ha fallecido en el día de ayer, Confortado con los Santos Sacramentos D. E. P. El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás familia y testamentario, Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor, y les suplican asistan a la Misa de Entierro, que se celebrará mañana, a las ocho de la misma, en la Iglesia del Hospital de la Encarnación. Zamora, 28 de Abril de 1932.

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDE
la casa número 20 de la calle de Balborraz. Informarán, Damás, 15, primero.

SE VENDEN
Por no podemo atender, la rueda de caballos que va al Cristo y a la Hiniesta.
Para informes, en las Cortinas de San Miguel, número 37.

Grandes Almacenes
EL SIGLO S. A.
Apartado 101
BARCELONA
Se acaba de publicar el CATALOGO DE PRIMAVERA y VERANO 1932
Llene este cupón y se le remitirá gratis.
Nombre
Domicilio
Población
Provincia

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

Motors, Bombas para riego y Maquinaria Agrícola
La casa que más barato vende por haber desistido de tener INTERMEDIARIOS
Apartado, número 30. Severino Hernández Teléfono. número 9
La Bañeza (León)

SE VENDE
una casa en el pueblo de Cabañas de Sayago, destinada a teatro y café.
Para tratar con Doroteo Fernández en dicha casa.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
VIRIATO, 2 pral. ZAMORA
Teléfono, 155

HOTEL CORREO

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representante a todos los trenes
Teléfono, 14.488

SE VENDE
una correa de doble triple cosida con tireta de cobre, completamente nueva, mide 17 metros de largo por 0,20 de ancho.
Para verla y tratar, en el molino de Maire de Castroponce con el molinero.

MATRIMONIO SOLO
desea urgente dos o tres habitaciones soleadas en sitio céntrico, con derecho a cocina.
Señor Agredano, Plaza de San Gil número 7.

VENTA DE CASA
se hace de la señalada con el número 5 de la calle de San Lázaro, en el mismo arrabal (junto al Matadero nuevo.)
Para tratar con C. Prieto, Imprenta provincial, en el Castillo.

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
Bilborraz, 16.-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

Precios económicos
CLAUDIO RODRIGUEZ S.A.-S.-T.-R.-E
Ha recibido para la presente temporada de primavera y verano, un gran surtido en Pañería.
Plaza Mayor, 10

PASTOS
Se arriendan los de espigadero, invernía y primavera de las dehesas de Santa Cristina y San Pelayo, propiedad de la señora marquesa viuda de Villagodio; para tratar del precio y condiciones en Coreses, con don Antonio Martín, administrador de las mismas.

TRASPASO
Se hace por no poderlo atender, del acreditado taller mecánico de carpintería de Antonio Banzo, sito en la calle de San Martín, número 3. Para tratar, en la calle de Balborraz números 27 y 29, segundo.

Gran Hotel Antonio
NUEVO DUEÑO
GREGORIO TOSAL
El más céntrico y confortable. Calefacción, Baño. Precios económicos.
Tarifa especial para señores viajeros.
Se sirven banquetes.
Plaza de Sagasta Zamora

Desde el sábado 20 de febrero
Tabarín-Cabaret
INSTALADO EN EL ANTIGUO SALON VIRIATO
Artículos de marca, garantizados.
Precios económicos
Selectas artistas
Debuts todas las semanas

UN COCHE
de 5 H. P. se vende a toda prueba. Facilidades de pago.
Valeriano Campesino, Riego, 28 Zamora

COCHE PEUGEOT
Conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., se vende a toda prueba. Para tratar con Tomás Pérez. Garage de Rufino González. Zamora.

SE VENDE
una caseta de madera en buenas condiciones para despacho de vinos y comidas en Valorio o sitio análogo. Para precio y condiciones en San Bartolomé, número 6 Zamora.

Coches a 175 pts

Se pintan al "Ducco" en los talleres de pintura "La Espiga", donde igualmente se construyen toda clase de "guarnecidos", a precios económicos. No confundirse, Paseo de las Tres Cruces, Villa María, 1, 2 y 3.—Teléfono, 346.
Teodoro Alonso
(Antiguos talleres de Hijo Ginés)

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

VENTA
De una casa en la calle de San Andrés, número 24, antigua Notaría del señor Albarrán.
Informes en la misma.

ALMONEDA
Se hace en la calle de Mompayo, número 3, Barrios bajos.

VENTA DE CASA
Se hace de la número 8 de la Explanada del Matadero. Para informes, dirigirse a don Felipe Rodríguez, farmacéutico. Villardeciervos.

UN COCHE
sedan marca Chevrolet seis cilindros completamente nuevo, a toda prueba; otro marca F. N. de 8 HP., y otro de 5 H.P. Citroen.
Para ver y tratar, en Pinilla de Toro, con Juan Antonio Morillo.

VINO DE ALBILLO
Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros.
Horas de despacho de once a catorce.

FOTOGRAFO CUEVAS
Reuente, 2.- Santa Clara, 61

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)
Carniceros, 1 Zamora
DIATERMIA ---- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2
CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
NUMERO de imposiciones en igual fecha..... 25.518
OPERACIONES QUE REALIZA
CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peeta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.
HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.
SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peeta.
PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.
MONTE DE PIEDAD.—Prestamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.



RADIO

340 WL "Telefunken"

la última palabra de 1932

Gran Exposición de los más famosos receptores

"RCA"

y

"TELEFUNKEN"

SELECCION PERFECTA

Audición de más de 75 estaciones, sin necesidad de antena ni tierra

Depósito de las lámparas «OSRAM» grandes existencias de los diferentes tipos
Venta por mayor y menor

Gran surtido de material para instalaciones eléctricas
Sobre pedido se hacen ofertas especiales para comerciantes e industriales
Taller Electro-Mecánico.—Reparaciones de toda garantía.

F. CANTERO CID - Ingeniero

Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, San Juan, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
5 abril HIGHLAND MONARCH
19 abril HIGHLAND CHIEFTAIN
3 mayo HIGHLAND PRINCESS
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etcétera. Precio de tercera en todos los buques 533,75
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, seran de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o Intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje extero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje debe remitir CINCO pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo
ANDRES FARINA (S. EN C.)
Agentes generales Apartado núm. 81

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.
29 abril Massilla
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70
LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo
3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
3.ª clase camarote Pesetas 608,70
3.ª clase corriente Pesetas 553,70
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orosco, 11

Lloyd Norte Alemán Bremen
Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
El 29 de Abril
"Antonio Delfino"
Precio del pasaje
3.ª corriente 615'70.—3.ª camarote 648'70 ptas.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO: García Olloqui, 2, Villagarcía Marina, 17
Nota.—Este buque ha sido incorporado a la flota del «Lloyd Norte Alemán de Bremen» siendo todo el personal de la Compañía.

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Abril 18, vapor **ARLANZA**
Mayo 2, vapor **ASTURIAS**
NOTA.—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en Tercera clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 645,70
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubín e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España,
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrews, etc., Cle., Marqués de Cubas, 72.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
(completamente desembolsado)
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
SUBDIRECTOR EN ZAMORA
DON EMILIO PRIETO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.